M

ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 1238/2021

En RANCHILLOS VIEJOS, a los 16 días del mes de FEBRERO del año 2022, siendo las 17:30 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle RUTA 335 KM 4 de RANCHILLOS VIEJOS, provincia de TUCUMAN, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ NUÑEZ SILVIO S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2591/2021, Boleta de Deuda Nº 942/05243/22/2021, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 942/05243/01/2021, 942/05243/02/2021, 942/05243/03/2021, 942/05243/04/2021, 942/05243/05/2021, 942/05243/06/2021, 942/05243/07/2021, 942/05243/08/2021, 942/05243/09/2021, 942/05243/10/2021, 942/05243/11/2021, 942/05243/12/2021, 942/05243/13/2021, 942/05243/14/2021, 942/05243/15/2021, 942/05243/16/2021, 942/05243/17/2021, 942/05243/18/2021, 942/05243/19/2021, 942/05243/20/2021, 942/05243/21/2021 y 942/05243/22/2021 por los impuestos I.V.A. por PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON VEINTE CENTAVOS ($ 1593821,20), APORTES SEGURIDAD SOCIAL por PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 42178,68), IMPTO.S/BIENES PERSONALES por PESOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 33430,58), CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL por PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL DIECINUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 125019,96), GANANCIAS PERSONAS FISICAS por PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE CON CATORCE CENTAVOS ($ 138413,14) y MULTAS INFRACCIONES FORMALES por PESOS SETECIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS ($ 750,00) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 1 DE EJECUCIONES FISCALES TUCUMAN, siendo atendido por una persona que dijo ser PERSONA SEXO MASCULINO con DNI/LC/LE/CI Nº y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 1933613,56), con más la de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUARENTA Y DOS CON TRES CENTAVOS ($ 290042,03) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (SI / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones

Previa lectura y ratificación, (SI / NO) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

RECIBE COPIA Y NO FIRMA.-

Firma del Notificado

Aclaración de Firma

JORGE ANTONIO VALDEZ
OFICIAL DE JUSTICIA AD-HOC
AFIP-DGI - AGENCIA SEDE TUCUMAN

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER MIRANDE
Date: 2022.04.04 13:28:18 ART

Escaneado con Cam